



ACTA N° 17-2017.

Fecha: 18 de abril de 2017.

ACTA N°.- 17. SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 18 de abril de 2017, en la sala de sesiones de la municipalidad calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, siendo la 09H00, previa Convocatoria N°.-17-2017-SC-GADMC, de fecha 13 de abril de 2017, por disposición del Sr. Marco Elí Maquisaca Silva Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a sesión ordinaria de concejo; actúa como Secretario Ab. Cristian Ramos Cepeda, Alcalde Sr. Marco Maquisaca preside la sesión y dispone que se constate el quórum, El secretario de concejo, expresa que se cuenta con los miembros del concejo C. Joseph Brown, C. Magaly García, C. Eliana Medina, C. Arquímedes Silva, C. Luis Yánez. Además se cuenta con los Tec. Arq. Washington Jaramillo Dir. Planificación y Proyectos. Abg. Tatiana López Procuradora Síndica. Abg. Andrea Cárdenas, quien además solicita permiso para retirarse de la sesión. Ab. Diego Guevara. Seguido **El Alcalde Sr. Marco Maquisaca:** dispone que se proceda a dar lectura al orden del día: *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 16-2017, de fecha 11-04-2017. PUNTO DOS.- Análisis y resolución de la solicitud de prórroga de plazo de la urbanización San Francisco. PUNTO TRES.- Análisis y aprobación en segundo debate de la Ordenanza que Regula la Subasta Pública de Fajas Municipales Sobrantes Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá. PUNTO CUATRO.- Análisis y aprobación en segundo debate de la Ordenanza que Reforma a la Ordenanza que Regula los Excedentes y Diferencias de las Superficies de Terrenos Urbanos y Rurales en el Cantón Cumandá. PUNTO CINCO.- Informes de comisiones. PUNTO SEIS.- Asuntos varios.* El Alcalde Sr. Marco Maquisaca: pongo a consideración el orden del día. El C. **Joseph Brown:** yo mociono que se apruebe. La C. **Magaly García:** apoyo la moción de aprobación. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca: habiendo las mociones, dispongo que secretario proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario: por decisión unánime el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art.- 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. *PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del acta N° 16-2017, de fecha 11-04-2017.* El **Alcalde:** pongo a consideración el acta. La C. Magaly García que es “en mi intervención sobre el proyecto es para sesiones solemne y distintos actos culturales” la C. Eliana Medina: yo sugiero que se apruebe. La C. Magaly García: apoyo la sugerencia de aprobación. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca: habiendo las mociones, dispongo que secretario proceda a tomar votación: C. Joseph Brown me abstengo, C. Magaly García a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yánez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario: por consiguiente por mayoría el concejo de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el acta N° 16-2017, de fecha 11-04-2017. *PUNTO DOS.- Análisis y resolución de la solicitud de prórroga de plazo de la urbanización San Francisco.* El Alcalde Sr. **Marco Maquisaca:** está en conocimiento el pedido de parte de la urbanización. El Sr. **José**

Vásquez: con respecto a esto ya tienen en su manos el avance de las obras, si bien es cierto en obras publicas dice que aún no se avanza es porque al momento de tender la tubería subterránea hay que poner esto antes de las veredas. El Alcalde: tenemos el informe del departamento de planificación, por secretaria que se de lectura el informe mediante oficio N° 163- GADMCC- 2017, suscrito por el Arq. Washington Jaramillo director de Planificación y Proyectos: *“SUGERENCIA. Por lo expuesto anteriormente sugerimos a usted Sr. Alcalde por su intermedio a el concejo en pleno y por su intermedio a asesoria jurídica para que analice la posibilidad de una extensión de plazo para la ejecución y culminación definitiva de obras de infraestructura, viales y de electrificación, plazo que según nuestro criterio no debería ser más allá de 8 meses o su equivalente a 240 días calendario, tiempo después del cual no habrá ninguna otra prorroga o plazo de entrega de obra, y en consecuencia de ser el caso tomar las acciones correspondientes ante un prominente incumplimiento de compromisos de entrega de obra por parte de los señores urbanización San Francisco”* El C. Joseph Brown: dada la información del departamento de planificación, veo la posibilidad para conceder la prorroga mi voto es a favor. La C. **Magaly García:** yo solicito el criterio jurídico. La Abg. **Tatiana López:** no hay ningún problema en dar plazos y prorroga, el órgano legislativo tiene toda la facultad de dar plazos y prorroga, mi respaldo es el informe de planificación. El **alcalde:** acotando el criterio jurídico de la institución, yo también me sumo a ello ya que es la única urbanización que está cumpliendo. El Arq. **Jaramillo:** nosotros habíamos hecho una sugerencia de 8 meses, 240 días calendario, la petición del interesado es que sea de un año, queda a criterio de ustedes señeros concejales, decisión. El C. **Arquímedes Silva:** si es que jurídicamente podemos, creo que sería mejor un año, ya que la situación económica e invernial sugiero que sea un año. Y apoyo la moción de aprobación. El Alcalde Sr. **Marco Maquisaca:** habiendo las mociones, dispongo que secretario proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. **Secretario:** de conformidad al oficio emitido por el Ing. Nelson Torres responsable de técnico, el oficio 045.A.O.-GG-EPMAPSAC-2017, el memorándum N° 0176-GADMC-OO-PP-2017, el oficio N° 163-GADMC-D.P.P-2017, resolución de concejo N°. 017.-GADMC-SC-2016, de fecha 23 de febrero de 2016, el concejo resolvió conceder una prórroga de 365 días, al Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el concejo **RESUELVE. Art. 1.-** Conceder una nueva prórroga de un año (365 días) a partir de la presente fecha, para que la Urbanización San Francisco propietaria la Sra. Gladys Chávez, entregue las obras de infraestructura sobre la cual existe una hipoteca a favor de del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá, dicha hipoteca es una garantías para el cumplimiento de los servicios básicos (agua potable, alcantarillados, aceras, bordillos y luz eléctrica. **Art. 2.-** Cúmplase y Notifíquese. **PUNTO TRES.-** *Análisis y aprobación en segundo debate de la Ordenanza que Regula la Subasta Pública de Fajas Municipales Sobrantes Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá.* El C. Joseph Brown de una vez aprobar. El C. Arquímedes Silva: no sé si con un criterio técnico y jurídico aprobar, usted sabe nosotros no somos abogados, artículos considerandos. La Abg. Tatiana López: la ordenanza es concreta. El C. Joseph Brown: mociono que se apruebe. El C. Arquímedes Silva: apoyo la moción. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca: habiendo las mociones, dispongo que secretario proceda a tomar votación: C.



Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario: de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD por decisión unánime el concejo **RESUELVE. Art. 1.-** Aprobar en segundo debate la Ordenanza que Regula la Subasta Pública de Fajas Municipales Sobrantes Propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá. *PUNTO CUATRO.- Análisis y aprobación en segundo debate de la Ordenanza que Reforma a la Ordenanza que Regula los Excedentes y Diferencias de las Superficies de Terrenos Urbanos y Rurales en el Cantón Cumandá.* El alcalde: estamos claros en esta ordenanza también. El C. **Joseph Brown:** mociono que se apruebe. El C. **Luis Yáñez:** apoyo la moción de aprobación. El Alcalde Sr. Marco Maquisaca: habiendo las mociones, dispongo que secretario proceda a tomar votación: C. Joseph Brown a favor, C. Magaly García a favor, C. Eliana Medina a favor, C. Arquímedes Silva a favor, C. Luis Yáñez a favor, Alcalde Sr. Marco Maquisaca a favor. Secretario: de conformidad al Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el concejo **RESUELVE. Art. 1.-** Aprobar en Segundo Debate de la Ordenanza que Reforma a la Ordenanza que Regula los Excedentes y Diferencias de las Superficies de Terrenos Urbanos y Rurales en el Cantón Cumandá. *PUNTO CINCO.- Informes de comisiones.* Por escrito no se han presentado informes de comisiones. *PUNTO SEIS.- Asuntos varios.* **a)** El C. **Joseph Brown:** señor alcalde en la Kimberly ya se están instalando los postes de alumbrado eléctrico, es por ello que en unos momentos, me tengo que retirar de la sesión. **b)** El C. **Arquímedes Silva:** señor alcalde el otro día recibimos una llamada de unas señoras del 28 de Enero, a una reunión, ellos se encuentran en un sitio oscuro, un tugurio, ahí se encuentra. **El Alcalde:** creo que se está haciendo una obra, y se envió los ladrillos, no sé si se terminado. La C. **Magaly García:** pidieron que se mande otro maestro, sería bueno que usted visite. El C. **Arquímedes Silva:** tratar de invertir, es deplorable la situación de esos niños, rogaría se tome cartas en esos asuntos. **El Alcalde:** señores concejales si vemos que la situación es fuerte y delicada hasta terminar esa aula, pueden hacer uso de mi casa ahí hay un cuarto grande y baño privado, hasta que esté lista el aula, señores concejales ayuden a coordinar. El C. **Arquímedes Silva:** ahora que estamos en emergencia, no sé si se puede hacer la variante en la vía Miraflores, ahora mismo no hay paso en Miraflores-Guayalang, **El Alcalde:** ayer estuve ahí en el sitio, se está trabajando, hay que enviar el equipo de topografía, hablar con los dueños de las propiedades colindantes, hay que hablar con el Sr. Jurado y Sr. Gavilanes y hay que expropiarles 5 metros a cada uno, si actuamos ahora ahí el terreno es demasiado suave, ayer recorrí el sitio, en invierno va a ser poco difícil, lo nuestro sería hacer en verano. El C. **Arquímedes Silva:** y también le pedí que se envíe al cuerpo topográfico y en verano empezar a construir la variante. **El Alcalde:** Arquitecto Jaramillo por favor dirigirse a hacer el levantamiento. El Arq. **Jaramillo:** solo con la inspección se puede levantar el terreno del sitio, y saber que tenemos que hacer. El C. **Arquímedes Silva:** en referencia a la ordenanza del cobro especial de mejoras, no por nuestra culpa, no es mentira tenemos como unas 10 convocatorias, y no avanzamos y tenemos observación de contraloría, esta de poner más de su parte, siempre tenemos la presencia del Arq. Jaramillo. **El Alcalde:** la gallineta que necesitan para poner los postes, las dos gallinetas están en la parte alta, y hoy pueden reunirse. El C. **Arquímedes Silva:** hoy no señor alcalde tenemos una inspección. **El Alcalde:** vamos a dar



paso a la comisión: el Sr. Washington Granizo presidente del recinto Chalguyac, estamos aquí para ver el pedido del Sr. Edison Arrieta. Toma la palabra el Sr. **Edison Arrieta:** agradece por la inspección que se hizo. El C. **Arquímides Silva:** el martes anterior hicimos la inspección, vemos que haya una desviación de la alcantarilla, están utilizando para votar aguas servidas, el ingeniero vio que la solución es poner un alcantarillado hacia el río, lo cual beneficiaría a todas las casas colindantes, eso quedó el ingeniero en hacer un proyecto, y con la veña de recinto coger el dinero para hacer eso, porque es el beneficio para el recinto. El **Alcalde:** el momento que se me pase el reporte ver la posibilidad, y le hare conocer a usted señor presidente, por eso dije que se levante un informe a ver que hay que hacer. El Sr. **Edison Arrieta:** yo anoche que fue a inspeccionar, todo el tiempo invierno y verano viene el agua de la gasolinera, la gente tiene miedo, pero es la verdad, ellos deben tener desfogue del agua, todo el mundo le tiene miedo, eso quiero que quede claro que nos dé una mano, espero que se haga efectivo eso señor alcalde, yo estaré insistiendo aquí, agradezco mucho. El **Alcalde:** les invito hay la inauguración de la Feria a las 4 de la tarde. El C. **Luis Yáñez:** sugiero al alcalde que el Abg. Guevara no porte el chaleco después de sus horas de trabajo. El tema de las ordenanzas, la verdad siempre se están retrasando, quiero pedir aquí hay un grupo de abogados, ver la forma de entrega dos ordenanzas a cada uno, y venir ya depurada, la verdad la ordenanza presentan concejales técnicos, nos están llenando de papeles, no creo que sea justo que la comisión reciba papeles, y en ninguna podemos avanzar, la ordenanzas que presentan son solo copia y pega, usted sabe que teníamos un tiempo prudencial para actualizar las ordenanzas, eso de la contribución de mejoras usted sabe que eso es su facultad. El Arq. **Jaramillo:** el pedido del sitio en la Avenida de los Puentes vamos a dar paso de acuerdo al croquis, y por el mismo tema, el asunto de las comisiones generales no es que ese rato se entrega las respuestas, en unos días, mediante informes técnicos, recién ahí el concejo, técnicos entregan el resultado al interesado, no es así. **El Alcalde:** tema de ordenanzas señores concejales, analizar la ordenanza, coordinen con los técnicos, y escuchar lo que los técnicos dicen ellos no guían, antes había ese inconveniente con los técnicos, no es cosa del otro mundo, ahora voy a presentar la ordenanza de tránsito, el abogado Guevara les explicará le guiará, señores concejales, los técnicos también tienen que realizar funciones de la áreas, ahora mismo envió la ordenanza de tránsito a la comisión. La C. **Eliana Medina:** cuando nos sentamos aquí vemos de otra forma, señor alcalde es netamente suya la responsabilidad de las ordenanza tributarias, viene los técnicos, concejales, sin datos no podemos avanzar, dentro de concejo demandando la responsabilidad a ustedes, precisar a los técnicos que ya pongan cartas en el asunto, obras públicas, financiero, planificación jurídico, es su responsabilidad, nos vamos a empapelar, hemos pedido datos verbalmente por documentos, hemos convocado obras públicas no ha tratado con los datos costos, catastros, como vamos a venir y aprobar, el tema está retrasado por esa situación, con todo he realizado un proyecto de reforma la ordenanza de funcionamiento de concejo, si rogar para que se pase como orden del día directo las ordenanzas, si señor alcalde si hay que cambiar reformar por favor, y aquí debatir, si hay algo que cambiar si se puede, el año pasado presente dos ordenanzas nunca se dieron trámite, como miembro de la comisión estoy pasando, Hasta ahí mi intervención. **El Alcalde:** no podemos saltarnos, si la comisión no es responsable para que hacemos comisiones, las

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA



DEL CANTON CUMANDA



Abdón Calderón y Simón Bolívar TELF. 032326075-105

Acta N° 17-2017

tributaria, secretario convoque mañana a las 9 de la mañana se reunión técnicos concejales. El C. **Arquímedes Silva:** las ordenanzas deben pasar media depuradas, usted debe decirle al financiero que pase ya actualizada, a usted señora abogada le pase la ordenanza de tránsito. La Abg. **Tatiana López:** estoy copada de trabajo, despachare oportunamente, el alcalde me ha delegado rendición de cuentas, me han acumulado trabajo. El C. **Joseph Brown:** presente dos ordenanzas de agua y contaminación ambientales. **El Alcalde:** estas ordenanzas deben analizarse establece cobros. El C. **Luis Yáñez:** esto de las ordenanzas se viene votando la pelotita, técnicos, concejales, cuando viene contraloría lo que hacemos es justificar, no es justo que venga a diremos que los concejales somos vagos, los técnicos tiene funciones pero también tienen que tener tiempo para nosotros, la comisión, la comisión, no estoy de acuerdo que nos pasen una ordenanza sin haber leído. Todas las ordenanzas que nos han pasado con copias y pegas, claro que los concejales tenemos que leer pero algo actualizado, y con la realidad del cantón, la comisión también sabrá contestar, nosotros los concejales tenemos la partida para secretaria, veríamos la necesidad de tener un estudiante de derecho, no empapelamos todos, pasemos la ordenas bien leídas casi depuradas, tenemos un gran número de abogados en el municipio, hay cosas tributarias suyas. La C. **Eliana Medina:** mi propuesta es que para que no existe esto, el problema que las ordenanzas más depuradas, pasan ordenanzas sin indicar las reformas si no la misma vigente, mi propuesta reformar el inicio de trámite, cuando viene una observación de contraloría no dice comisiones, si no todos los concejales, no estoy de acuerdo. El C. **Arquímedes Silva:** yo sí creo que la comisión si tiene que ver. La C. **Eliana Medina:** entonces cambiemos comisiones. **El Alcalde:** aquí estamos trabajando y ganamos un sueldo, ustedes tienen que estar aquí las ocho horas, y trabajar, si analizan y están de acuerdo los cinco, yo no tengo inconveniente, si podemos todos los concejales analizar una ordenanza; ahora donde consigo yo un abogado en 500 dólares. Le entregue copias de todas las ordenanzas cuando iniciamos gestión, siempre habrá dos criterios, basémonos en la Constitución, el COOTAD. El C. **Luis Yáñez:** vamos a pedir toda la documentación para enviar a la Agencia Nacional de Tránsito, y la Contraloría, porque discutiendo no sacamos nada. La C. **Magaly García:** El tema de ordenanza se convoca y en veces no asisten los técnicos. Sobre el proyecto de centro cultural vamos a presentarlo a la UNACH para presentar y que nos ayuden elaborando. El Arq. **Jaramillo:** hablar de centro cultural es algo grande, eso lleva un auditorio, talles, no es como usted tiene en mente, se necesita bodegas, servicios higiénicos. La C. **Magaly García:** no tenemos auditorio necesitamos para eventos culturales. El Arq. **Jaramillo:** buscar un sitio preciso no improvisado. El C. **Luis Yáñez:** el proyecto tiene todo. Siendo las 10:35 minutos del día 18-4-2017, el Alcalde clausura la presente sesión de concejo. Firman a continuación Alcalde Marco Maquisaca y secretario Ab. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Marco Maquisaca Silva.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Ab. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO